

Ciudad de Querétaro, junio 25, 2003.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 68 fracciones XXV, 69 fracción III, 70 fracciones I, II, X, XII y 112 Bis de la Ley Electoral del Estado, 1, 3, 4, 61, 68, 74, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **30 de los corrientes** a las **12:00 horas.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de mayo del presente.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se autoriza la realización de encuestas de salida a las empresas: Consultas, S. A. de C. V.; Consulta Mitofsky, S. A. de C. V.; Consultores Asociados en Mercadotecnia, Publicidad y Opinión, Campo, S. C.; Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública S. A. de C. V. (ARCOP); y Mendoza Blanco & Asociados, S. C., el día de la jornada electoral.
- VIII.- Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **12:30 horas.**, del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE:

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
SECRETARIO EJECUTIVO